Dejé de trabajar por fin de contrato, por tanto, supongo que con cotizar un sólo día podré solicitar esos cuatro meses de paro, ¿no?

Un saludo.			

Generado: 16 December, 2025, 04:52

Re: Requisito para pedir el paro

Escrito por euribor - 19/06/2012 16:00

Tronko escribió:

Muchas gracias por responder, euribor :).

En mi caso, tuve un accidente doméstico durante mi contrato, y estuve de baja hasta unos tres meses después del fin del contrato. Durante ese tiempo estuve cobrando de la mutua, y si solicitaba el paro después sólo me quedaría por cobrar un mes del paro, por que me contabilizaba desde el fin del contrato. Por eso no me compensaba solicitarlo.

Dejé de trabajar por fin de contrato, por tanto, supongo que con cotizar un sólo día podré solicitar esos cuatro meses de paro, ¿no?

Un saludo.

Eectivamente, con que cotices 1 día sería suficiente, creo.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida